



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento CON171000F	Código de Expediente CON/2022/97	Fecha y Hora 01/02/2023 09:45	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3B315A07266X571K19YX		

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

PROYECTO DE REFERENCIA	
EXPEDIENTE	CON/2022/97
CONTRATO	REVISION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES
RESPONSABLE DEL CONTRATO	Ayuntamiento de Caravia
LUGAR EJECUCIÓN	PRADO. CARAVIA ALTA
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Alcaldía
PERFIL CONTRATANTE	www.aytocaravia.com www.contratacionesdelestado.es

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	84.000,00 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	6.000,00 €
I.V.A.	1.260,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	7.260,00 €

CONDICIONES DEL CONTRATO	
PLAZO EJECUCIÓN	1 AÑO CON POSIBILIDAD DE PRORROGA 4 AÑOS
PLAZO DE GARANTÍA	UN AÑO
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NO SE REQUIERE. NO OBSTANTE, LA CLASIFICACIÓN I/1/1 ; I/8/1 o I.9.1 EXIME DE PRESENTAR SOLVENCIA TECNICA , ECONOMICA Y FINANCIERA
OCÓDIGO CPV	71314100.3
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	NO
PROCEDIMIENTO	ABIERTO SIMPLIFICADO
TRAMITACIÓN	ORDINARIA
SUBASTA ELECTRÓNICA	NO



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento CON171000F	Código de Expediente CON/2022/97	Fecha y Hora 01/02/2023 09:45	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3B315A07266X571K19YX		

DIVISIÓN DE LOTES	NO
MODIFICACIONES	NO
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	PRECIO MÁS BAJO
PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD	SEGÚN RD 1098/2001
CRITERIOS DE DESEMPATE (REFERIDOS AL MOMENTO DE FINALIZAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS)	SEGÚN PCAP CLAUSULA 12
PENALIDADES	SEGÚN PCAP CLAUSULA 28

SOLVENCIA	
SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA (LA NO ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA SEGÚN SE DETALLA SUPONDRÁ LA EXCLUSIÓN DE LA LICITACIÓN)	SEGURO RC 150.000€ RELACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES CON CERTIFICADO DE BUENA EJECUCIÓN. SE RELACIONARÁ EN ANEXO 3 EMPRESAS NUEVA CREACIÓN: CLÁUSULA 10 (SEGURO R.C., PLANTILLA MEDIA Y RELACIÓN DE MEDIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS E INDICACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO) LA PRESENTACIÓN DE ROLECE CON CLASIFICACIÓN I/1/1 O I/8/1 O I.9.1 NO REQUIERE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA

GARANTIAS	
GARANTÍA PROVISIONAL	NO SE REQUIERE
GARANTÍA DEFINITIVA	5% DE LA ADJUDICACIÓN

EL PRESENTE CUADRO FUE APROBADO POR DECRETO DE LA ALCALDIA 5/2023